



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00367324- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La propuesta de Formación Continua denominada “Antonio Gramsci aportes para el pensamiento crítico”, presentada a la Secretaría de Extensión por Norma Eda Gelmi y Tatiana Zancov como docentes responsables; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines.

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla, se encuadra dentro de actividades de Formación Continua.

Que la propuesta formativa está dirigida a docentes y estudiantes de profesorados.

Que la propuesta cuenta con el aval académico otorgado por la Escuela de Ciencias de la Educación y el aval extensionista otorgado por la Secretaría de Extensión.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la realización del curso de Formación Continua denominado “Antonio Gramsci aportes para el pensamiento crítico”, presentado por Norma Eda Gelmi y Tatiana Zancov como docentes responsables; y Gustavo Romero y Paula Abigail Maza como docentes invitadas, a desarrollarse en el segundo semestre de 2025, con una carga horaria total de 30 horas.

ARTÍCULO 2°: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

